

## **Anexo 1.**

# **ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS DE GUBERNATURA Y DIPUTACIONES POR AMBOS PRINCIPIOS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023- 2024.**

## PROCEDIMIENTO DE CAPACITACIÓN

### 1. Aspectos generales

Las actividades que se plantean en la presente estrategia de capacitación, se dividirán en tres rubros:

<b>Rubro:</b>	<b>Línea de acción que corresponde</b>
<i>1. Documentos guía (Manuales Lineamientos, Guía del Sistema y presentación de los temas)</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Paridad de género.</li><li>- Acciones afirmativas.</li><li>- Procedimiento de registro de candidaturas. El taller tendrá 3 ejes temáticos: 1. Paridad, 2 Acciones Afirmativas y 3. Registro de candidaturas.</li><li>- Guía del Sistema de Registro de Candidaturas. Se instalará un módulo de asesoría permanente, con personal de la DEPPP y UTSI en el que los partidos políticos pueden acudir a desahogar dudas, previa cita. Salvo que así lo soliciten las representaciones de los partidos políticos, las asesorías podrán ser en las instalaciones de las organizaciones políticas.</li></ul>
<i>2. Impartición de talleres y asesorías personalizadas.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Paridad de género.</li><li>- Acciones afirmativas.</li><li>- Procedimiento de registro de candidaturas.</li><li>- Difusión del Manual de registro del SRCL, con la finalidad de que se tenga conocimiento del mismo y su funcionamiento.</li></ul>
<i>3. Actividades didácticas.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Uso del Sistema de registro de candidaturas.</li></ul>

## 2. Modalidad de la Capacitación.

Los documentos guía se emitirán de manera digital con la finalidad de que se puedan imponer de los mismos previo a la impartición de los talleres y asesorías; respecto a los talleres y las actividades didácticas, se llevarán a cabo de manera presencial, en las instalaciones de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como en línea, previo al inicio del Registro de Candidaturas.

### Plan de capacitación

#### Módulo 1. Paridad de género.

La paridad de género en la postulación de candidaturas, favorece a la participación activa de las mujeres en condiciones de igualdad, generando las condiciones para el buen funcionamiento de una democracia con la participación de todas y todos.

De esta forma, con la finalidad de brindar mayores elementos a los partidos políticos y coaliciones en el tema, este Organismo Electoral con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), realizará diversas acciones, mismas que se enlistan a continuación:

Actividad	Descripción
<i>Explicación del Manual para observar el principio constitucional de paridad de género en el registro de candidaturas a diputaciones por ambos principios, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</i>	<p>El objetivo de explicar el Manual es dirimir dudas sobre las directrices que los partidos políticos y coaliciones deberán seguir para dar cumplimiento al principio de paridad de género en el registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</p> <p>Así como, identificar a las y los sujetos obligados a observar el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</p> <p>Para finalmente, explicar la aplicación del principio de paridad de género, en la postulación de las candidaturas a diputaciones por ambos principios, en la paridad horizontal,</p>

**Actividad****Descripción**

paridad vertical, homogeneidad-heterogeneidad y los bloques de competitividad.

Dicho Manual fue aprobado mediante Acuerdo **OPLEV/CG015/2024**.

**Módulo 2. Acciones afirmativas.**

Las Acciones afirmativas, buscan ser un mecanismo encaminado a establecer políticas públicas que den a un determinado grupo social, étnico, minoritario, que históricamente ha sido excluido, o que deba allanarse el camino, para arribar a la posibilidad real de integrarse y participar en un contexto igualitario y de incidencia en el proceso de la toma de decisiones y ejercicio del poder público.

Es así, que, como una forma de cortar la brecha histórica en materia político-electoral de las personas indígenas, jóvenes, personas discapacitadas y de la comunidad LGBTTTIQA+ este Organismo Electoral mediante Acuerdo **OPLEV/CG216/2023** emitió los “Lineamientos para la implementación de acciones afirmativas en cargos de elección popular, en favor de personas indígenas, afromexicanas, jóvenes, de la comunidad LGBTTTIQA+ y con discapacidad, aplicables para los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2023-2024 y 2024-2025 y los extraordinarios que en su caso deriven de los mismos, en el estado de Veracruz”, los cuales establecen las reglas para la implementación de las acciones afirmativas que habrán de aplicarse en el Proceso Electoral que actualmente se desarrolla en el Estado.

Por lo que, con la finalidad de brindar un acompañamiento a los partidos políticos y coaliciones, la DEPPP, realizara las siguientes actividades respecto al tema:

**Actividad****Descripción**

*Análisis de los Lineamientos para la implementación de acciones afirmativas en cargos de elección popular, en favor de personas indígenas, afromexicanas, jóvenes, de la comunidad LGBTTTIQA+ y*

El objetivo es clarificar lo señalado en los Lineamientos, explicando cómo se cumple con estas acciones afirmativas, en coaliciones totales, parciales o flexibles y en que distritos es obligatorio dar

con discapacidad, aplicables para los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2023-2024 y 2024-2025 y los extraordinarios que en su caso deriven de los mismos, en el estado de Veracruz

cumplimiento con las cuotas de las acciones afirmativas.  
Esto, a través de ejemplos gráficos.

### Módulo 3. Taller de ejercicios prácticos de paridad y acciones afirmativas

Aunado a las actividades que se han planteado en las líneas de acción paridad de género y acciones afirmativas, con la finalidad de que los partidos políticos tengan un panorama claro de su escenario político, se propone la siguiente actividad:

<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>
<p><i>Curso virtual/presencial de ejercicios prácticos paridad de género y acciones afirmativas.</i></p>	<p>El objeto de esta actividad es realizar un curso en el cual participen la y los Consejeros Electorales, así como el personal que estos consideren necesario, en el cual se expondrán los escenarios reales del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, con la finalidad de construir criterios sólidos que serán verificados por la DEPPP, durante la etapa de registro de candidaturas.</p>
<p><i>Curso-Taller virtual/presencial de ejercicios prácticos paridad de género y acciones afirmativas.</i></p>	<p>El objeto de esta actividad es realizar un curso-taller, en que la DEPPP, se dirija al personal técnico de cada partido político y/o coalición registrada en el presente proceso electoral, en el cual se expondrán conceptos, parámetros técnico-jurídicos, así como los escenarios reales del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, con la finalidad de desahogar dudas y generar certeza a las organizaciones políticas.</p>

#### **Módulo 4. Sistema de registro de candidaturas Locales del PELO 2023-2024**

Dentro del sistema político-electoral, los partidos políticos, como entidades de interés público, juegan un papel importante al tener como finalidad la promoción de la participación de la ciudadanía en la vida democrática, y contribuir así, a la integración de la representación en los diversos órganos de gobierno.

Los partidos políticos, ya sea en forma individual o conformando convenios de coaliciones, pueden postular candidaturas a los diversos cargos de elección que se disputan en los procesos electorales que se desarrollan en la entidad.

Es por lo anterior, que con la finalidad facilitar los procesos de registro de candidaturas a los partidos políticos, la DEPPP programó las actividades que a continuación se detallan:

<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>
<i>Ejercicios en el Sistema Informático SRCL del PELO 2023-2024.</i>	La DEPPP, y en su caso, la y los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como los representantes de los Partidos Políticos, realizarán verificaciones de los temas de Paridad de Género, Acciones Afirmativas y Requisitos de Elegibilidad en el SRCL, con la finalidad de que estén familiarizados con el sistema y sea más fácil el uso por parte de los Partidos Políticos.
<i>Difusión del Manual para el Registro de Candidaturas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024</i>	El objetivo es brindar a los partidos políticos y coaliciones un documento integral, ordenado y claro que precise los requisitos correspondientes a los datos y documentos que deberán ser cargados a través del Sistema de registro de postulaciones, identificar los criterios generales para la observancia del principio de paridad, así como los criterios generales correspondientes a las acciones afirmativas y presentar los formatos para el registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Actividad	Descripción
<p><i>Módulo de asesoría y capacitación virtual/presencial para partidos políticos.</i></p>	<p>Con la intención de tener un acompañamiento más cercano con los partidos políticos y coaliciones en el momento de registro de candidaturas, se instalarán 8 mesas de atención, que estarán a disposición, para soporte técnico y asesoría.</p>

**Nota:** En estas líneas de acción, es importante mencionar que, la DEPPP tiene disposición permanente para brindar apoyo a los diversos actores políticos que lo requieran, por lo que podrán agendar asesorías personalizadas a fin de atender los casos específicos.



### Cronograma de actividades

Color	Significado
	Periodo para programar las actividades

Actividad a realizar	Febrero				MARZO									
	26	27	28	29	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Impartición del taller virtual/presencial “Paridad de Género en el registro de candidaturas”														
Curso virtual/presencial de ejercicios prácticos paridad de género y acciones afirmativas.														
Impartición del Curso-Taller virtual de ejercicios prácticos paridad de género y acciones afirmativas.														
Ejercicios en el Sistema Informático SRCL del PELO 2023-2024.														
Difusión del Manual para el Registro de Candidaturas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024														
Impartición de asesorías virtual/presencial respecto a los temas de paridad, acciones afirmativas y registro de candidaturas en cuanto a requisitos de elegibilidad*.														

Nota: Las fechas son tentativas sujetas a cambios.